

ACTA N° 29 – 10 de agosto de 2011

Asisten: Gabriel Kaplún (Director LICCOM), María Urquhart (Área Científico-Tecnológica), Prof. Reto Bertoni (Área Social), Rosario Trigo (Orden Egresados LICCOM), Gerardo Albistur (Orden Docente LICCOM), Lourdes Ramos (Orden Docente EUBCA), Oscar Buschiazzo (Orden Docente EUBCA), Lucía Simón (Orden Estudiantil EUBCA)

1) Aprobación del acta n° 28 del 02/08/11.

Se resuelve: Aprobar el acta n° 28 de fecha 02/08/11, con las modificaciones sugeridas en sala.

2) Competencias y potestades de la Comisión de Posgrado.

Se resuelve: Tratar el punto en el siguiente orden del día.

3) Revisión del listado de Docentes para la Maestría.

Se resuelve: a) Comunicar a la Comisión de Posgrado, que inicie el envío de los formularios propuestos, a los Docentes de la lista actual aprobada por la COMDIC y el CDC, la que se encuentra en el expediente (n° 251900-001681-10) del plan de estudios.

b) Obtenida la oferta de cursos que están relacionados con la malla curricular aprobada y según las necesidades surgidas, la Comisión de Posgrado y el Coordinador podrán proponer eventualmente a la COMDIC, otros docentes y cursos que cumplan con los requisitos académicos exigidos.

c) Solicitar al apoyo administrativo una revisión de los documentos de las resoluciones existentes referidas a la Maestría.

4) Llamado a Coordinador de Maestría.

Se resuelve: a) Solicitar a la Comisión de Posgrado la propuesta de integración de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a Coordinador, antes del 24 de agosto de 2011.

b) Facultar a la Mesa de la COMDIC a resolver sobre la integración de la Comisión Asesora.

5) Designación de Coordinador Interino de la Maestría.

Se resuelve: Designar a *Oscar Buschiazzo como Articulador Provisional*, durante los meses de agosto y setiembre, hasta la designación definitiva del Coordinador de la Maestría.

6) Aprobación de la Maestría en Información y Comunicación.

Se resuelve: Tratar el punto en el siguiente orden del día.

7) Cronograma para el segundo semestre.

Se resuelve: a) Tomar conocimiento del cronograma, que podrá ser ajustado por el Articulador Provisional, en acuerdo con la Comisión de Posgrado y la COMDIC.

b) Agradecer al Prof. Reto Bertoni la realización del cronograma.

8) Aspectos administrativos de la Maestría.

Se resuelve: Trasladar este punto al Articulador Provisional y a la Comisión de Posgrado para que eleven una propuesta a la COMDIC.

9) Criterios generales para la financiación de la Maestría.

Se resuelve: Tratar el punto en el siguiente orden del día.

10) Determinación de las responsabilidades de la Comisión de Posgrado respecto a futuros títulos o diplomas de posgrado.

Se resuelve: Comunicar a la Comisión de Posgrado que fue designada para la actual Maestría y que para futuros títulos o diplomas de posgrado se considerará oportunamente.

11) Cupo para estudiantes extranjeros en la Maestría

Se resuelve: a) Prever un cupo máximo de hasta el 10% para estudiantes extranjeros, del total de los maestrandos seleccionados, que cumplan con los requisitos del Plan de Maestría en Información y Comunicación.

b) Otorgar prioridad aquellos estudiantes extranjeros que provengan de Universidades que tengan Convenio con la UDELAR.

12) Integración de COMDIC.

Se resuelve: Tratar el punto en el siguiente orden del día.

13) Fecha de la próxima reunión de COMDIC y futuro horario de funcionamiento.

Se resuelve: Fijar la próxima reunión de la COMDIC para el miércoles 31 de agosto a las 10:30 hs.

14) Extensión horaria (40 a 48 hs) para Lucía Secco, en el cargo no docente de Especialista Superior III en el Área Medios Técnicos para trabajar en el ICUR.

Se resuelve: Tratar el punto en el siguiente orden del día.

